



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

59^a sesión plenaria

Viernes 16 de abril de 2021, a las 10.30 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Bozkir (Turquía)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Homenaje a la memoria del Presidente de la República Unida de Tanzania, John Pombe Joseph Magufuli

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Presidente de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. John Pombe Joseph Magufuli, quien falleció el 17 de marzo. En nombre de la Asamblea General, solicito al representante de la República Unida de Tanzania que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Tanzania y a la afligida familia del Presidente.

En nombre de la Asamblea General, quisiera expresar mi más sentido pésame a la familia del Presidente Magufuli, así como al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania por el fallecimiento del Presidente. Tanzania es un apreciado miembro del sistema de las Naciones Unidas y un defensor comprometido del multilateralismo. El Presidente Magufuli encarnó ese sentimiento en el debate general de septiembre, cuando prometió, por intermedio del Representante Permanente, que

“la República Unida de Tanzania seguirá prestando a las Naciones Unidas el apoyo necesario para garantizar el éxito con respecto a todas las cuestiones importantes de trascendencia mundial, en particular la promoción de la igualdad y la libre determinación de las naciones, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo, la implementación de la Agenda 2030 y los procesos de reforma de las Naciones Unidas.” (A/75/PV.15, págs. 13-14)

La adhesión de Tanzania al multilateralismo se evidencia especialmente a través de su contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En la actualidad, más de 2.000 soldados tanzanos de mantenimiento de la paz prestan servicio en seis operaciones, lo que demuestra la decisión de Tanzania de defender la paz y la seguridad, piedras angulares del desarrollo social. Tanzania y las Naciones Unidas son estrechos asociados para el desarrollo y tienen una fecunda historia de trabajo conjunto. En 2007, Tanzania se convirtió en uno de los ocho países de todo el mundo donde se llevaron a cabo de forma experimental las reformas de la iniciativa “Unidos en la Acción”. En la actualidad, 23 organismos de las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración para implementar el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo de 2016-2021, que apoya al Gobierno en la consecución de los objetivos de sus visiones nacionales, la Visión del Desarrollo de la República Unida de Tanzania 2025 y la Visión Zanzíbar 2020, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente Magufuli fue un paladín del desarrollo de Tanzania. Durante su mandato, invirtió en muchos grandes proyectos de infraestructura, como una red ferroviaria de ancho estándar, grandes autopistas y puentes y la mejora de puertos y barcos. Defendió la construcción de instalaciones sanitarias y de agua potable. También se centró en la juventud de Tanzania, dedicando recursos a la educación de los futuros médicos, abogados, ingenieros y profesores de Tanzania y aumentando la matriculación en las escuelas primarias en más del 50 % en cinco años. Estos logros serán recordados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-09458 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



durante mucho tiempo aquí en las Naciones Unidas. Hago llegar al pueblo de Tanzania y a la familia del Presidente mis buenos deseos en estos momentos de duelo por esta gran pérdida.

Pido ahora a los representantes que se unan a mí para guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Presidente John Pombe Joseph Magufuli.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Estamos reunidos hoy para honrar la memoria del Excmo. Sr. John Magufuli, extinto Presidente de la República Unida de Tanzania. Al tiempo que transmitimos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania, también reconocemos los servicios prestados por el Presidente Magufuli. Procuró ampliar el acceso a los servicios sociales y hacer frente a la corrupción. El difunto Presidente fue un destacado defensor del desarrollo de infraestructuras y de la industrialización, herramientas medulares para el avance económico. Tanzania hizo realidad su ambición de convertirse en un país de ingreso mediano cuatro años antes del objetivo fijado para 2025. El difunto Presidente también contribuyó a reforzar el sistema educativo y aumentó la matriculación de nuevos alumnos en las escuelas secundarias. Además, su Gobierno mejoró la electrificación rural con el objetivo de ampliar la capacidad de generación eléctrica de Tanzania para garantizar el acceso a la energía en todo el país.

En nombre de las Naciones Unidas, ofrezco una vez más nuestras condolencias a la familia del difunto Presidente, al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania. Reconocemos el largo historial de apoyo de Tanzania al multilateralismo y aplaudimos su entrega a la cooperación internacional y regional. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar y reforzar el compromiso de las Naciones Unidas de seguir colaborando estrechamente con su sucesora, la Presidenta Samia Suluhu Hassan, la primera mujer Presidenta del país. Estamos con el pueblo de Tanzania para impulsar el desarrollo sostenible y respaldar su aspiración de una Tanzania próspera para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República del Congo, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sr. Balé (Congo) (*habla en francés*): En nombre del Grupo de los Estados de África, tengo el triste deber de

intervenir en esta solemne ceremonia de homenaje póstumo de la Asamblea General al gran estadista que fue el Presidente John Pombe Joseph Magufuli, de la República Unida de Tanzania, fallecido el 17 de marzo. Rindo homenaje a la memoria del difunto Presidente y transmito nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo hermano de Tanzania, que están consternados por el repentino fallecimiento de este distinguido dirigente africano. Hago extensivas mis condolencias a su familia.

En estos momentos tan sombríos para Tanzania, el Grupo de los Estados de África expresa su solidaridad y su más profundo pesar a los hermanos y hermanas tanzanos. En sentido figurado, empleamos el término “buldócer” —una potente máquina para remover la tierra que va montada sobre un tractor oruga y se emplea para excavar la tierra y nivelar el terreno— para describir a una persona que no se detiene ante nada, y ese sobrenombre describía a la perfección a ese constructor que era el Presidente Magufuli. Tras su elección en 2015, el Sr. Magufuli embarcó a su Gobierno en un ambicioso programa de construcción de diversas infraestructuras en pro del desarrollo económico y social de su país. Durante sus primeros cinco años de mandato, emprendió proyectos emblemáticos de construcción de carreteras, ferrocarriles y puentes colgantes y de modernización de puertos y aeropuertos, así como diversos proyectos socioeconómicos. También se granjeó el apodo de “buldócer” por su implacable lucha contra la corrupción, unida a su determinación de lograr la consolidación y racionalización de las finanzas públicas. Gracias a su gobernanza económica clarividente, en la que antepuso el interés de su nación, logró que Tanzania alcanzara una de las tasas de crecimiento más altas de África, del 5,5 % en 2018 y una tendencia al alza de alrededor del 6 % en 2019.

El Presidente Magufuli era creyente y en una ocasión dijo, de forma casi profética, las siguientes palabras en inglés:

(continúa en inglés)

“Sé que un día me recordarán, no por las cosas malas sino por las buenas, porque sacrifiqué mi vida por los pobres de Tanzania”.

(continúa en francés)

La erradicación de la pobreza era una de sus prioridades y su caballo de batalla. Como si se hiciera eco de esa profecía, toda Tanzania, afligida, a la vez que agradecida, le rindió un homenaje y un funeral dignos de un héroe. El fallecimiento de una figura política panafricanista

emblemática, tan querida y apreciada por su pueblo, es una experiencia difícil y dolorosa. Que su alma descanse en la paz eterna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, quisiera expresar nuestro más profundo y sincero pésame al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania y a nuestros colegas de la Misión Permanente de Tanzania por el fallecimiento de su difunto Presidente, Excmo. Sr. John Magufuli, el 17 de marzo.

Quedamos profundamente consternados al enterarnos del fallecimiento del Presidente el mes pasado. El Presidente Magufuli era un hombre devoto, que trabajó al servicio de su país y de su pueblo con distinción a lo largo de su carrera política. Se dedicó al crecimiento y la prosperidad para el pueblo de Tanzania, a la vez que se esforzó por desarrollar la economía y la infraestructura de su país. También se lo recordará por sus esfuerzos para luchar contra la corrupción y construir una nación más transparente y próspera para su pueblo. A lo largo de los años, el Presidente Magufuli tomó medidas concretas para hacer realidad el potencial de su país, y sus esfuerzos de reforma fueron reconocidos por el pueblo de Tanzania como avances significativos hacia el progreso y el desarrollo en muchos sectores, como la salud, la educación y el transporte. Deja tras de sí un país lleno de esperanzas que seguirá consolidándose sobre la base de su legado.

Quisiera concluir reiterando una vez más las sentidas condolencias de los miembros del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico a la familia y los seres queridos del difunto Presidente. Que descanse en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Rumania, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sra. Dinculescu (Rumania) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental para expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania por el fallecimiento del difunto Presidente de la República Unida de Tanzania y conocida figura política del continente africano, Excmo. Sr. John Pombe Joseph Magufuli, que ejerció una gran influencia en el desarrollo de su país. El Presidente Magufuli desempeñó un papel decisivo en la política tanzana durante varias décadas.

Antes de ocupar la Presidencia, fue Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de 2000 a 2005 y de 2010 a 2015, y presidió la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo de 2019 a 2020. Sus esfuerzos y su determinación, especialmente en la promoción del progreso económico de Tanzania, serán recordados y constituirán un legado duradero. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra confianza en que Tanzania proseguirá sus esfuerzos para garantizar el bienestar y la prosperidad de su pueblo y realizar una aportación destacada al continente africano. Que su alma descanse en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): En nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, es un honor para mí intervenir en esta solemne ocasión para rendir homenaje al difunto Presidente de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. John Pombe Joseph Magufuli, quien se desempeñó como líder y hombre de Estado del pueblo de Tanzania durante los cinco años que estuvo en el cargo y también antes, como Ministro de Transporte. Durante su mandato, el Presidente Magufuli trabajó para erradicar la corrupción, mejorar los servicios públicos y promover la salud pública mientras el país luchaba por reducir la propagación del cólera. Desde su elección en 2015, se embarcó en un proceso para transformar las infraestructuras de su país, hacer el sistema más eficiente y conectar los mercados en su región a través de la introducción de tecnología agrícola y la construcción de ferrocarriles y de una red de carreteras para Tanzania que aún está creciendo día tras día.

La comunidad internacional, y en particular la hermana región de África, ha perdido a un líder que abogó por redefinir el papel del servicio público en busca de la prestación de servicios eficientes que todos los ciudadanos merecen, y debemos rendirle un homenaje. Los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, y sus Representantes Permanentes aquí, en las Naciones Unidas, expresan sus más sentido pésame a su familia y al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania, esperando que puedan encontrar consuelo en el legado perdurable que ha dejado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Países Bajos, que intervendrá en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Brandt (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. El miércoles 17 de marzo, recibimos con tristeza la noticia del fallecimiento del Presidente de la República Unida de Tanzania, John Pombe Joseph Magufuli. En nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, quisiera transmitir nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Tanzania, así como a la familia y los amigos del Presidente Magufuli.

Nos reunimos hoy aquí para honrar la memoria del extinto Presidente y gran dirigente africano y reflexionar sobre su pérdida. Al Presidente Magufuli se le recordará por su voluntad y sus esfuerzos para hacer realidad los sueños del primer Presidente de Tanzania, Mwalimu Julius Nyerere. También recordaremos su perseverancia y entrega para transformar y desarrollar Tanzania. Desde el mismo momento de su investidura, fuimos testigos de cómo el Presidente Magufuli trabajó enérgicamente para erradicar la corrupción y, al mismo tiempo, promover una mejor ética de servicio público tanto para los funcionarios como para los políticos. Vivió para ver a Tanzania alcanzar la condición de país de renta media, una ambición que se fijó para 2025 pero que ya se había alcanzado antes del triste acontecimiento que hoy conmemoramos.

Aplaudimos la firme adhesión de Tanzania al constitucionalismo, como lo demuestra su estricto cumplimiento del proceso y las disposiciones constitucionales en relación con el sucesor del Presidente Magufuli, y damos la bienvenida a la Presidenta Samia Suluhu Hassan como nuevo miembro de la creciente comunidad de mujeres Jefas de Estado y de Gobierno de las Naciones Unidas. Le aseguramos nuestro pleno apoyo en las nuevas funciones y responsabilidades que se le han conferido.

En nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, quisiera transmitir una vez más nuestro más sincero pésame a su familia, así como al Gobierno y el pueblo de la República Unida de Tanzania.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, que hablará en nombre del país anfitrión.

Sr. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, para comenzar, quisiera expresar nuestras más profundas condolencias a la esposa y a los hijos del difunto Presidente John Pombe Joseph Magufuli, a su extensa familia y sus amigos, así como a todo al pueblo de Tanzania.

Al reunirnos hoy aquí, recordamos a un hombre que se sintió inmensamente orgulloso de dirigir Tanzania y nos recordó a todos sin cesar la historia de su país como líder en la consecución de la independencia y la promoción del desarrollo sostenible en todo el continente africano. Cuando el Presidente Magufuli asumió el cargo en 2015, mi Gobierno constató el sentido de urgencia que aportó a la lucha contra la corrupción y escuchó su deseo de mejorar la eficiencia del Gobierno tanzano. Cuando tomó medidas para reducir el tamaño de las delegaciones presidenciales y reducir su Gabinete, tomamos nota. También tomamos nota de la mejora de Tanzania en materia de transparencia, y de los esfuerzos del Presidente Magufuli por reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de su Gobierno respecto de la corrupción. Que su recuerdo sea una bendición para quienes conmemoran su vida y su mandato.

Su sucesora, la Presidenta Samia Suluhu Hassan, y su Gobierno están en nuestros pensamientos durante este difícil momento de transición. Los Estados Unidos tienen un largo historial de colaboración con el pueblo de Tanzania. Estamos con todos los tanzanos en su intento por avanzar, unidos en su determinación de construir una sociedad más democrática, sana y próspera. Nos comprometemos a trabajar con los nuevos dirigentes de Tanzania y a apoyar los esfuerzos que despliegan por construir esa sociedad para todos los tanzanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Unida de Tanzania.

Sr. Gastorn (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítame darle las gracias, Sr. Presidente, en nombre de la Presidenta y Comandante en Jefe de la República Unida de Tanzania, Excm. Sra. Samia Suluhu Hassan, del Gobierno y el pueblo de la República Unida de Tanzania, y en mi propio nombre, por haber organizado esta sesión para rendir homenaje a la memoria de mi difunto Presidente, Sr. John Pombe Joseph Magufuli, que falleció el 17 de marzo. Es un inmenso honor, y nos sentimos profundamente agradecidos. Este gesto da fe de la importancia que los miembros conceden al espíritu de solidaridad en el seno de las Naciones Unidas. Agradezco sin reservas a todos los presentes las amables palabras y las sentidas condolencias que me han expresado, y a través de mí, al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania, y especialmente a la afligida familia del difunto.

La vida tiene estaciones. Se ha dicho que de vez en cuando —muy pocas veces— se regalan al mundo personas que son las mejores de su generación. Nuestro

extinto Presidente Magufuli fue una de esas personas excepcionales. Descubrió la misión de su generación y nunca la traicionó. Su amor a Dios y a su nación, su confianza en su pueblo y su carisma hicieron de él una persona extraordinaria, con la dignidad de un Presidente, pero con el don de saber tratar a todos. Fue una figura imponente que inspiró a muchos en todo el mundo y antepuso la verdad al poder, a través de medidas estrictas y en la tradición de la humildad. Entre sus compañeros, se comportó con una franqueza notable.

Siempre se destacará como un dirigente incansable y trabajador, un verdadero patriota y gran estadista, humilde y desinteresado. Fue un dechado de virtudes, impulsor de la economía nacional, que creía fervientemente en el desarrollo personal. También fue un dirigente visionario y un fervoroso panafricanista, convencido de que los tanzanos, los africanos y toda la humanidad merecían lo mejor. Tomando el relevo de los logros de sus predecesores, fue artífice del desarrollo infraestructural contemporáneo de Tanzania, y su filosofía de desarrollo y su afán de combatir la corrupción crearon una unidad de propósito y de acción que impulsó a Tanzania a ser un país de renta media en la categoría inferior, casi cinco años antes de lo previsto. Fue un defensor de la libre determinación y puso en marcha diversas reformas estratégicas institucionales y normativas audaces para construir una economía independiente y sostenible centrada en la autosuficiencia. Creía verdaderamente en la solidaridad mundial y era una fuerza de estabilidad en la búsqueda de un mayor entendimiento y armonía entre los pueblos del mundo. Que Dios conceda a su alma la paz eterna.

El capítulo de la quinta fase del Gobierno de Tanzania se ha cerrado y un nuevo capítulo se ha abierto sin contratiempos. El 19 de marzo, la Excm. Sra. Samia Suluhu Hassan prestó juramento como sexta Presidenta y Comandante en Jefe de la República Unida de Tanzania. Estamos orgullosos como nación y agradecidos por haber llevado al timón a la primera mujer Presidenta en la historia de nuestro país. Actualmente es la única mujer Jefa de Estado y de Gobierno en África, y no podríamos estar más orgullosos. La Presidenta Suluhu Hassan es patriota, una política experimentada con elevados principios, una estadista visionaria y una firme defensora del multilateralismo. No es ajena a esta Organización, y su adhesión a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y creencia en ellos es incuestionable. Bajo su liderazgo, la República Unida de Tanzania seguirá siendo un miembro fiel de las Naciones Unidas y de lo que éstas representan: la paz y la seguridad internacionales, los derechos

humanos, el desarrollo y el bienestar de la raza humana. La Presidenta ya ha asumido el liderazgo con una vitalidad, humildad, creatividad, rapidez y pasión sin precedente con respecto a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por último, en esta solemne ocasión en la que nos reunimos para honrar la memoria del difunto Presidente John Pombe Joseph Magufuli, permítaseme concluir recordando lo que expresó el extinto Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamin William Mkapa, al fallecer el padre de nuestra nación, Mwalimu Julius Nyerere, en 1999. “Nuestro mundo se compone de dos tipos de personas: las que dan y las que reciben. Las que reciben pueden comer mejor, pero las que dan duermen mejor”. De hecho, tanto en la muerte como en la vida, el Presidente John Pombe Joseph Magufuli duerme mejor, ya que, durante toda su vida, fue de los que dan, no de los que reciben. Murió como un hombre realizado a la edad de 61 años, y la historia lo recordará con cariño. Agradezco a la Asamblea la amabilidad y la cortesía con que me ha escuchado.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 139, 141, 147 y 148.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Tsu Tang Terrence Teo, de Singapur, que presente en una sola intervención los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene ante sí.

Sr. Teo (Singapur), Relator de la Quinta Comisión (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión, en que figuran recomendaciones sobre cuestiones examinadas durante la primera parte de la reanudación del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La Quinta Comisión se reunió del 1 al 26 de marzo y celebró tres sesiones plenarias, así como numerosas consultas oficiosas y oficiosas oficiosas.

Presentaré ahora los informes de la Quinta Comisión, en los que se recogen distintas recomendaciones sobre cuestiones que requieren la adopción de medidas por parte de la Asamblea General.

En relación con el tema 141 del programa, “Proyecto de presupuesto por programas para 2021”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/75/682/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución sobre cuestiones especiales

relativas al presupuesto por programas para 2021, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

En relación con el tema 147 del programa, “Dependencia Común de Inspección”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/75/830, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

En relación con el tema 148 del programa, “Régimen común de las Naciones Unidas”, en el párrafo 7 de su informe que figura en el documento A/75/670/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

Por último, en relación con el tema 139 del programa, “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, en el párrafo 6 de su informe A/75/683/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de decisión, titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

Doy las gracias a las delegaciones por su cooperación y su espíritu de avenencia, que permitió a la Comisión concluir sus trabajos a tiempo. También deseo dar las gracias al Presidente de la Comisión, el Embajador Carlos Amorín, del Uruguay, y a su equipo, en particular a Fernanda Silvera Flores, por su orientación y aliento. También doy las gracias a mis colegas de la Mesa, el Sr. Katlego Mmalane, de Botswana, el Sr. Jakub Chmielewski, de Polonia, y la Sra. Armağan Crabtree, de Turquía, con quienes siempre hemos mantenido debates intensos y bien intencionados. Espero con interés trabajar con ellos para garantizar el éxito de la segunda parte de la reanudación del período de sesiones, que tendrá lugar en mayo, cuando la Comisión centre sus debates en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, también me gustaría agradecer especialmente a la secretaria de la Quinta Comisión, dirigida por Lionelito Berridge y su equipo, Wiryanto Sumitro, Sarah Mueller, Geraldine Velandria, Lindsay Edwards, Ilene McGrade y Rogena Inductivo, por su incansable y admirable dedicación a su labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Relator de la Quinta Comisión por su informe.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Quinta Comisión se han expresado claramente en la Comisión y constan en los

Documentos Oficiales pertinentes. Por lo tanto, si no hay propuestas de conformidad con el artículo 66 del Reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto o de posición. Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, en la medida de lo posible, las delegaciones deberán explicar su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en la sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas, y que las explicaciones se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique otra cosa a la Secretaría con antelación. Por lo tanto, espero que podamos proceder a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron en la Quinta Comisión sin someterse a votación.

Tema 147 del programa

Dependencia Común de Inspección

Informe de la Quinta Comisión (A/75/830)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 75/270).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 147 del programa.

Tema 148 del programa

Sistema común de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/75/670/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 75/245 B).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 148 del programa.

Tema 141 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Informe de la Quinta Comisión (A/75/682/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para 2021”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 75/253 B).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 141 del programa.

Tema 139 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/75/683/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de decisión, titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para más adelante”. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (decisión 75/553 B).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 139 del programa.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí para esta sesión.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen del subtema d) del tema 120 del programa en su 30ª sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2020. Para que la Asamblea pueda pronunciarse sobre este documento, será necesario reabrir el examen del subtema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del subtema d) del tema 120 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Como los miembros también recordarán, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el subtema d) del tema 120 del programa a la Quinta Comisión. A fin de que la Asamblea pueda proceder de manera expedita a examinarlo en la presente sesión, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el subtema d) del tema 120 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

Así queda acordado (decisión 75/504 B).

Tema 120 del programa (*continuación*)

Nombramientos para cubrir vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

Nota del Secretario General (A/75/104/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del subtema d) del tema 120 del programa.

En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea General de que ha recibido la notificación de la dimisión de Luis Mariano Hermosillo Sosa, de

México, como miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional, con efecto a partir del 22 de febrero de 2021. Por consiguiente, la Asamblea, en el período de sesiones en curso, tendrá que nombrar a una persona para llenar la vacante que deja el Sr. Hermosillo Sosa durante el resto de su mandato, que finalizará el 31 de diciembre de 2021. El Secretario General también informa a la Asamblea General de que el Gobierno de México ha propuesto a Claudia Angélica Bueno Reynaga para llenar la vacante producida por la dimisión del Sr. Hermosillo Sosa.

El Secretario General informa además a la Asamblea de que ha celebrado consultas con los Estados Miembros (por conducto de las Presidencias de los diversos grupos regionales) con las jefaturas ejecutivas de las demás organizaciones, con los representantes del personal (por conducto de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales y el Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales del Personal del Sistema de las Naciones Unidas), y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, con arreglo a las disposiciones de los artículos 3 a 5 del Estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional y de conformidad con la resolución 43/226 de la Asamblea General, sección II, párrafos 3 y 4.

¿Puedo considerar, por lo tanto, que la Asamblea desea nombrar a Claudia Angélica Bueno Reynaga miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional para un mandato que comenzará en la fecha de nombramiento por la Asamblea General y terminará el 31 de diciembre de 2021?

Así queda acordado (decisión 75/407 B).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema d) del tema 120 del programa?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el tema 19 del programa a la Segunda Comisión. A fin de que la Asamblea pueda tomar de manera diligente una decisión sobre el proyecto de resolución

A/75/L.73, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 19 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

Así queda acordado (decisión 75/504 B).

Tema 19 del programa

Desarrollo sostenible (*continuación*)

Proyecto de resolución (A/75/L.73)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 19 del programa para adoptar medidas sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/75/L.73. Tiene ahora la palabra la representante de Kirguistán para presentar el proyecto de resolución A/75/L.73.

Sra. Moldoisaeva (Kirguistán) (*habla en inglés*): Hoy estamos examinando importantes proyectos de resolución para nuestra Organización, y me alegro de que en esta Salón mostremos nuestra unidad y ambición para avanzar en el camino del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, se convirtió en un plan universal e integral, que tiene en cuenta todos los aspectos del desarrollo sostenible. Los objetivos y las metas enunciados en ese documento fundamental nos dan un plan preciso para lograr las economías resilientes y la estabilidad social, que son esenciales para un futuro mejor. Subrayamos la importancia de los objetivos concebidos para proteger el medio ambiente como elemento decisivo del desarrollo sostenible. Son la prueba del reconocimiento universal de la necesidad de adoptar medidas urgentes y de llevar a cabo una cooperación internacional para superar las amenazas y los retos actuales en el ámbito medioambiental. La República Kirguisa apoya plenamente la Agenda 2030 y la mayoría de las iniciativas internacionales fundamentales sobre el medio ambiente. Creemos firmemente que el reconocimiento de los desafíos medioambientales y la necesidad de la cooperación internacional abre amplias oportunidades de cooperación y desarrollo destinadas a encontrar soluciones a esos problemas.

A la luz de la situación actual, la República Kirguisa ha apoyado y puesto en marcha varias iniciativas internacionales, entre ellas una iniciativa mundial sobre el leopardo de las nieves destinada a preservar una especie rara y su hábitat natural. En 2019, la República Kirguisa, con un fuerte apoyo de los Estados Miembros pertinentes, estableció el Grupo Oficioso de Amigos de los Países Montañosos para promover los

principios del desarrollo sostenible de las montañas, en particular en lo que respecta a la preservación de los ecosistemas montañosos frágiles. Además, en 2018, Kirguistán presentó una resolución actualizada sobre el papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central (resolución 73/238). En 2019, en cooperación con Italia, trabajamos en la resolución actualizada sobre el desarrollo sostenible de las montañas (resolución 74/227). Estas resoluciones también contribuyeron al desarrollo de la cooperación transfronteriza y recibieron un amplio apoyo de los Estados Miembros.

El proyecto de resolución A/75/L.73, titulado “La naturaleza no conoce fronteras: la cooperación transfronteriza - un factor clave para la conservación, la restauración y el uso sostenible de la diversidad biológica”, también está concebido para preservar la biodiversidad del mundo a través de una acción cooperativa dirigida a proporcionar a las futuras generaciones de nuestros países un medio ambiente puro, seguro y estable, asegurando el uso racional de los recursos naturales en consonancia con los principios del desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030. Este ha obtenido respuestas positivas de las organizaciones medioambientales mundiales. El fomento de la cooperación transfronteriza es oportuno, habida cuenta de las restricciones que se han instituido para frenar la pandemia de enfermedad por coronavirus. Los efectos de esas restricciones han demostrado hasta qué punto nuestro mundo está interconectado. La decisión de desarrollar la colaboración transfronteriza en favor de la estabilidad ambiental también contribuirá a superar los obstáculos que impiden reactivar la interacción entre los Estados Miembros. El activo debate sobre el proyecto de resolución durante los dos últimos meses ha dado como resultado un texto equilibrado, que refleja las cuestiones clave de la cooperación transfronteriza para la protección, la restauración y el uso sostenible de la diversidad biológica y para el desarrollo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados Miembros que han participado en las consultas oficiosas y han apoyado y patrocinado esta iniciativa. La aprobación de este proyecto de resolución hoy mostrará una vez más nuestra intención común de cooperar en la preservación de la biodiversidad para las generaciones futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.73, titulado “La naturaleza no conoce

fronteras: la cooperación transfronteriza - un factor clave para la conservación, la restauración y el uso sostenible de la biodiversidad”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/75/L.73, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Burkina Faso, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Djibouti, República Dominicana, Egipto, Federación de Rusia, Filipinas, Granada, Guatemala, Guyana, India, Japón, Jordania, Kazajistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Malasia, Maldivas, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nauru, Nepal, Nicaragua, Paraguay, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Singapur, Tayikistán, Togo, Túnez, Turkmenistán, Uzbekistán, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe. Además, las delegaciones del Camerún, la República Centroafricana, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gambia, Guinea, Mauritania, Nigeria y el Perú también se han convertido en patrocinadores.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/75/L.73?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.73 (resolución 75/271).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 19 del programa.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Como los miembros recordarán, la Asamblea General concluyó el examen del tema 69 del programa en su 46ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2020. Para que la Asamblea pueda pronunciarse sobre el proyecto de decisión, será necesario reabrir el examen del tema 69 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del tema 69 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Como los miembros también recordarán, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el tema 69 del programa a la Tercera Comisión. A fin de que la Asamblea pueda pronunciarse de manera expedita sobre el proyecto de decisión, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 69 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de manera inmediata?

Así queda acordado (decisión 75/504 B).

Tema 69 del programa

Derechos de los pueblos indígenas (*continuación*)

Proyecto de decisión (A/75/L.77)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 69 del programa para adoptar medidas sobre el proyecto de decisión, titulado “Audiencia interactiva oficiosa con los pueblos indígenas”, que figura en el documento A/75/L.77.

Procederemos ahora a examinar el proyecto de decisión A/75/L.77. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobó el proyecto de decisión A/75/L.77 (decisión 75/561).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 69 del programa?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el tema 111 del programa a la Tercera Comisión. Para que la Asamblea pueda adoptar con prontitud una decisión sobre el documento, ¿debo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 111 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

Así queda acordado (decisión 75/504 B).

Tema 111 del programa

Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)

Proyecto de decisión (A/75/L.75)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 111 del programa para adoptar medidas sobre el proyecto de decisión que figura en el documento A/75/L.75.

El proyecto de decisión A/75/L.75 se titula “Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/75/L.75 (decisión 75/562).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 111 del programa.

Tema 10 del programa (*continuación*)

Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida y las declaraciones políticas sobre el VIH/sida

Proyecto de decisión (A/75/L.74)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará el examen del tema 10 del programa, titulado “Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida y las declaraciones políticas sobre el VIH/sida”, para adoptar medidas sobre el proyecto de decisión que figura en el documento A/75/L.74.

Se recuerda a los miembros que el debate sobre este tema se celebrará durante la reunión de alto nivel prevista del 8 al 10 de junio de 2021.

La Asamblea procederá ahora a pronunciarse sobre el proyecto de decisión A/75/L.74, titulado “Participación en la reunión de alto nivel sobre el VIH/sida de 2021”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/75/L.74 (decisión 75/563).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 10 del programa.

Tema 64 del programa (continuación)

Consolidación y sostenimiento de la paz

Proyecto de resolución (A/75/L.72)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará el examen del tema 64 del programa, titulado “Consolidación y sostenimiento de la paz”.

Quisiera recordar a los miembros que el debate sobre este tema está previsto para el 18 de mayo de 2021.

Tiene ahora la palabra la representante de Turkmenistán para presentar el proyecto de resolución A/75/L.72.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/75/L.72, titulado “Papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central”. El proyecto de resolución ha sido presentado en nombre de los cinco países de Asia Central, a saber, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y mi propio país, Turkmenistán, para destacar el papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y en la región. Los países de Asia Central desean subrayar el amplio e inquebrantable apoyo interregional que confieren al proyecto de resolución y expresar su profunda gratitud a los demás países patrocinadores. También quisiéramos destacar el ambiente constructivo que ha acompañado todo el proceso de deliberaciones sobre el proyecto de resolución.

El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central es una misión política especial de las Naciones Unidas, establecida en diciembre de 2007 en Asjabad, a iniciativa de los cinco Estados de Asia Central. El Centro promueve el diálogo entre los Gobiernos de los países de Asia Central sobre la búsqueda de soluciones a los problemas emergentes y la eliminación de posibles amenazas, mantiene contacto sistemáticamente con las organizaciones regionales e internacionales, que operan en la región para alentar sus esfuerzos e iniciativas en pro del establecimiento de la paz, y coopera con otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en los ámbitos del desarrollo sostenible y la prevención de conflictos.

Desde su creación, el Centro ha sido para los Gobiernos una plataforma de diálogo sobre las cuestiones regionales más difíciles, desde la gestión de los recursos compartidos hasta la lucha contra las amenazas transnacionales, tales como el terrorismo y el extremismo violento, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas y otras formas de tráfico. Al hacerlo, el Centro ha

cooperado estrechamente con todos los Gobiernos de la región y ha fomentado su capacidad de utilizar los métodos e instrumentos de la diplomacia preventiva para encarar los desafíos actuales y nuevos.

En el proyecto de resolución de hoy se generaliza la experiencia del Centro Regional para que la utilicen otros países del mundo y se subraya una vez más la función de la diplomacia preventiva. Además, hace hincapié en la necesidad de continuar la cooperación entre el Centro Regional y los países de Asia Central, en el marco de su mandato, para mitigar los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus en la región. El proyecto de resolución toma nota de las iniciativas del Centro Regional destinadas a empoderar a las mujeres y a la juventud, como la Academia de Diplomacia Preventiva para formar a la juventud en materia de diplomacia preventiva, y el Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central. En el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad en las Naciones Unidas, ambas de carácter mundial, el Centro ha continuado sus esfuerzos para promover la participación y el papel de las mujeres y los jóvenes en la vida pública y política.

Para concluir, quisiéramos expresar una vez más nuestro agradecimiento a las delegaciones que han patrocinado el proyecto de resolución A/75/L.72, así como nuestra esperanza de que se apruebe por consenso, y hacemos un llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo han hecho para que se sumen a la lista de patrocinadores.

El Presidente (*habla en inglés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/75/L.72.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.72, titulado “Papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/75/L.72, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Afganistán, Alemania, Angola, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bulgaria, Canadá, China, República Checa, Dinamarca, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Hungría,

Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Nauru, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Senegal, Singapur, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam. Además, las delegaciones del Camerún, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Islandia, Macedonia del Norte, Mauritania, Nigeria, el Perú y la República Centroafricana también se han convertido en patrocinadores.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/75/L.72?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.72 (resolución 75/272).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 64 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.